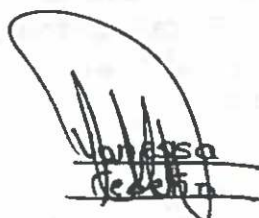


De inmediato toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa a los accionistas sobre el **primer punto** del orden del día, el cual los accionistas lo aprueban por unanimidad; de inmediato se pasa a tratar el **segundo punto**, referente a los resultados del ejercicio 2015, el mismo que luego de cortas deliberaciones es aprobado, acto seguido se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad de votos reelegir al Comisario de la compañía Sra. María Luisa Guevara Villagrán.

Nombramientos que deberán ser firmados por la señorita Vanessa Cedeño Ayala secretaria Ad-hoc de la sesión, a quien además se autoriza a realizar la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

Cumplidos de esta manera los objetivos de la reunión, el presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual, la misma es aprobada por unanimidad de votos, en todas sus partes sin efectuar modificación alguna, por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y la secretaria lo certifica.- **ROSENEY CASSIS MARIO (PRESIDENTE); ALICIA GLOC MIELEWCZYK (ACCIONISTA); CHRISTOPHER GLOC MIELEWCZYK (GERENTE GENERAL); MARÍA LUISA GUEVARA VILLAGRÁN (COMISARIO PRINCIPAL).**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía.- Santa Elena 10 de Marzo del 2016.



SRTA. VANESSA CEDEÑO AYALA
SECRETARIA AD-HOC